

## **A LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION VASCA DE MONTAÑA**

ALVARO ARREGI OTADUI, mayor de edad, con DNI 72.559.522-L y domicilio a efectos de notificaciones en Arrasate-Mondragon, calle Zerrajera Kalea nº 3 – 1ºD, comparezco y, como mejor proceda en Derecho, DIGO:

Que de acuerdo con lo previsto en la Resolución del Comité Vasco de Justicia Deportiva del País Vasco de fecha 13 de febrero de 2012, cuya copia se acompaña, y sin necesidad de requerimiento vengo a aportar la siguiente documentación:

- Copia del escrito de dimisión como presidente de la GMF-FGM, con sello de registro.
- Certificación del Secretario de la GMF-FGM, acreditando la dimisión del firmante como presidente de la misma.
- Copia del escrito comunicando la composición actual de la Junta Directiva de la GMF-FGM al Registro de Entidades Deportivas del País Vasco.
- Copia del escrito comunicando la composición actual de la Junta Directiva de la GMF-FGM a la Diputación Foral de Gipuzkoa.

En el entendimiento de que con dicha documentación se da cumplida y sobrada cuenta de los requisitos establecidos por el Comité Vasco de Justicia Deportiva del País Vasco, y dado que con la anulación y retroacción del proceso electoral la candidatura encabezada por quien suscribe era la única presentada y admitida, se proceda a proclamar definitivamente la misma.

Por ello,

**SOLICITO A LA JUNTA ELECTORAL:** Que admita el presente escrito, con la documentación que se acompaña y, teniendo por subsanado el aspecto referido por el Comité Vasco de Justicia Deportiva del País Vasco, proceda a la proclamación definitiva de la candidatura única presentada, con todo lo demás que en Derecho proceda.

En Arrasate-Mondragón, a dieciséis de febrero de 2012.

A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal line followed by a complex, stylized scribble of loops and lines.

**Fdo: Alvaro Arregi Otadui**